INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**aa**
	26	03	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1275 del 05 de junio de 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800701700103E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53070452	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS.	Registre el objeto de contrato l
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 DIAS (SETENTA Y CINCO DIAS)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(5.775.000) CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	17DE NOVIEMBRE DE 2020	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	DIECISEIS (16) DÍAS $1.232.000	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	16 de diciembre de 2020 al 24 de enero de 2021 (1 mes y 9 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de marzo de 2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 de marzo a 26 de marzo de 2021	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Apoyar de manera presencial y/o virtual la formación integral y deportiva de los usuarios pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión</td><td>
Avance: Generar los espacios adecuados para los procesos pedagógicos desarrollados.

Evidencia: Se realizan las sesiones clase de forma virtual con los grupos asignados desde la institución educativa de la siguiente forma:

Taekwondo 1 (cursos 201): martes de 9:10 a 10:10

Taekwondo 2 (cursos 202): martes de 8:00am a 9:00am

Taekwondo 3 (curso 203): martes de 10:20am a 11:20am

Taekwondo 4 (curso 204): martes de 11:30am a 12:30am

El colegio José Celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual del mes de MARZO se realizaron las siguientes fechas de sesión de clases

<u>Fechas de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>Taekwondo 1</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 2</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 3</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Taekwondo 4</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
</table>

De igual forma se realizan las guías pedagógicas y se dejan en la plataforma oficial de la institución ED modo, teniendo como cumplimiento un impacto adicional con cada uno de los grupos, teniendo en cuenta que por ser una institución rural su conectividad está sujeta a temas de conectividad y accesibilidad.
Ubicación: sesiones de clase.
Carpeta de Evidencias en la Obligación 1, SECOPII #7. SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Presentar al apoyo a la supervisión, mediante el SIM, la sesión de clase del centro de interés asignado, conforme con los planes pedagógicos.</td><td>Avance: Se desarrollan las sesiones clases de cada uno de los impactos con los grupos correspondientes en el SIM.

Evidencias: Se realizan las sesiones clase de forma virtual con los grupos asignados desde la institución educativa de la siguiente forma:

Taekwondo 1 (cursos 201): martes de 9:10 a 10:10
Taekwondo 2 (cursos 202): martes de 8:00am a 9:00am
Taekwondo 3 (curso 203): martes de 10:20am a 11:20am
Taekwondo 4 (curso 204): martes de 11:30am a 12:30am

El colegio José Celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual del mes de MARZO se realizaron las siguientes fechas de sesión de clases.
<u>Fechas de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>Taekwondo 1</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Taekwondo 2</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 3</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>Taekwondo 4</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
</table>

De igual forma se realizan las guías pedagógicas y se dejan en la plataforma oficial de la institución ED modo, teniendo como cumplimiento un impacto adicional con cada uno de los grupos, teniendo en cuenta que por ser una institución rural su conectividad está sujeta a temas de conectividad y accesibilidad.

Ubicación: Se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 2, SECOPII #7</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Ejecutar de manera presencial y/o virtual las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, que se compone de (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido)</td><td>Avance: Se ejecutan las sesiones de clases programadas de acuerdo al proceso pedagógico y axiológico a desarrollar.
Evidencia: Se ejecutan las sesiones de clases de forma virtual, de acuerdo a lo acordado con la institución educativa para los estudiantes del grado segundo de primaria.

El colegio Rural José celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos; estos grupos están conformados de la siguiente forma, para el periodo contractual del mes de MARZO de 2021.
Taekwondo 1 (cursos 201): martes de 9:10 a 10:10
Taekwondo 2 (cursos 202): martes de 8:00am a 9:00am
Taekwondo 3 (curso 203): martes de 10:20am a 11:20am
Taekwondo 4 (curso 204): martes de 11:30am a 12:30am</td></tr>
</table>

Fechas de los Grupos:

GRUPOS	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
Taekwondo 1	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 2	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 3	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 4	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO

De igual forma se realizan las guías pedagógicas y se dejan en la plataforma oficial de la institución ED modo, teniendo como cumplimiento un impacto adicional con cada uno de los grupos, teniendo en cuenta que por ser una institución rural su conectividad está sujeta a temas de conectividad y accesibilidad.

Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el IDRD.

Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por las directivas del PROYECTO 7854 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Ubicación en la carpeta de Evidencias en la Obligación 3, SECOPII #7.

<table>
<tr>
<td>Obligación No 4: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio</td>
<td>Avance: Se solicita el usuario, contraseña y el SIM se encuentra activo con cada una de las actividades por grupos

Evidencia: El SIM se encuentra activo.

Ubicación: Plataforma SIM formadora técnica Catherine Astrid Moreno Buitrago</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Avance: Se realiza la elaboración de las sesiones de clase, correspondientes a los grupos asignados.

Evidencia: Se ejecutan las sesiones de clases de forma virtual, de acuerdo a lo acordado con la institución educativa para los estudiantes del grado segundo de primaria.

El colegio Rural José celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos; estos grupos están conformados de la siguiente forma, para el periodo contractual del mes de MARZO de 2021.
Taekwondo 1 (cursos 201): martes de 9:10 a 10:10
Taekwondo 2 (cursos 202): martes de 8:00am a 9:00am
Taekwondo 3 (curso 203): martes de 10:20am a 11:20am
Taekwondo 4 (curso 204): martes de 11:30am a 12:30am

<u>Fechas de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>Taekwondo 1</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td><td>03, 09, 16 y 23 DE MARZO</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Taekwondo 2	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
	Taekwondo 3	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
	Taekwondo 4	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
	De igual forma se realizan las guías pedagógicas y se dejan en la plataforma oficial de la institución ED modo, teniendo como cumplimiento un impacto adicional con cada uno de los grupos, teniendo en cuenta que por ser una institución rural su conectividad está sujeta a temas de conectividad y accesibilidad. **Ubicación:** En la carpeta de Evidencias en la Obligación 5, SECOPII #7.		

Obligación No 6: Elaborar la planeación y publicación de la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Avance: El colegio José celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual del mes de **MARZO.**

Evidencia: se realizaron las siguientes fechas de sesión de clases**.**

Fechas de los Grupos:

GRUPOS	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
Taekwondo 1	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 2	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 3	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO
Taekwondo 4	03, 09, 16 y 23 DE MARZO	03, 09, 16 y 23 DE MARZO

De igual forma se realizan las guías pedagógicas y se dejan en la plataforma oficial de la institución ED modo, teniendo como cumplimiento un impacto adicional con cada uno de los grupos, teniendo en cuenta que por ser una institución rural su conectividad está sujeta a temas de conectividad y accesibilidad.

Ubicación: En la carpeta de Evidencias en la Obligación 5, SECOPII #7 y en la plataforma SIM - IDRD.

Obligación No 7: Apoyar de manera presencial y/o virtual la recopilación de los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se espera indicaciones para la recolección de datos. **Evidencia.** Por medio de reuniones con la docente enlace, se verifican los datos de los estudiantes, en donde la institución suministra una base de datos, e informan sobre los casos especiales que se presentan en cada uno de los cursos. **Ubicación:** Acta de reunión con la docente enlace.
Obligación No 8: Recopilar de manera presencial y/o virtual las copias de los carnés de EPS de todos los niños inscritos en el centro de interés.	**Avance:** Verificación de datos desde la institución educativa. La institución educativa tiene una base de todos de todos los estudiantes, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como en donde se debe diligenciar en formato de accidentalidad y la posible notificación a sus padres. En el colegio informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés. En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo. Durante el periodo de actividades los documentos reposan

<table>
<tr><td></td><td>con la coordinadora enlace del colegio.
Evidencia: Acta de reunión en donde la docente enlace suministra la información y base de datos de los estudiantes.

Ubicación: Acta de reunión con la docente enlace.</td></tr>
<tr><td>Obligación No 9: Apoyar las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: Para este periodo contractual se realizan las siguientes actividades programadas.

Se realizan reuniones pedagógicas, y metodologías, en donde se desarrollan diversos componentes para el desarrollo y puesta en marcha de las sesiones de clases en las diferentes IED, estas actividades se desarrollaron de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>FECHAS</th><th>ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td>01 de marzo de 2021</td><td>Reunión operativa y pedagógica, Se realiza la reunión con el nuevo gestor IDE con las tres instituciones educativas a su cargo de la Zona 3. Se desarrolla la organización y entrega de guías pedagógicas, la entrega por la plataforma Ed modo y la información en los diferentes grupos de WhatsApp.</td></tr>
<tr><td>02 de marzo de 2021</td><td>Reunión operativa, se realiza esta reunión con el gestor IED donde se realiza la presentación formal del equipo correspondiente a la IED Rural Jose Celestino Mutis, y verificación de fechas de terminación de cada uno de los formadores, se realizan observaciones a las guía pedagógicas y los lineamiento de cada uno para la presentación de los escolares.</td></tr>
<tr><td>11 de marzo de 2021</td><td>Se realiza inducción con relación al desarrollo de las actas, características, métodos y envíos; se deben realizar las</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>encuestas covid y poderlas tener para algún reporte requerido, acompañamiento del SIM, registro de asistencias, cobertura y actividades.</td></tr>
<tr><td>15 de marzo de 2021</td><td>Se realiza el seguimiento a la plataforma oficial de la institución de Ed modo, y a la plataforma SIM con el fin de verificar cada una de las entregas de las guías pedagógicas y cobertura académica.</td></tr>
</table>

Evidencia: Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por las directivas del PROYECTO 7854 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA y de la IED Rural José Celestino Mutis, estas reposan en las actas de reunión.

Ubicación: se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9, SECOPII #7.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No 10: Llevar un registro de los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos del proyecto y remitirlos al profesional IED.</td>
<td>Avance: En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las poses cuente con la fluidez y ritmos necesarios, de igual forma se realizará el proceso cuando se presente el caso.</td>
</tr>
</table>

Obligación No 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial.	**Avance:** Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se envía el curso de primer de respondiente en el primer informe contractual de 2020. **Evidencia:** Este certificado se encuentra actualizado y vence el 12 de octubre de 2022. **Ubicación:** Carpeta de Evidencias en la Obligación 11, SECOPII #7.
Obligación No 12: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado	**Avance**: Se cumplen con los lineamientos dados desde el IDRD y desde los componentes designados por los diferentes gestores. De igual forma se tiene en cuenta el trabajo desarrollado en las diferentes reuniones del componente social y pedagógico en donde se establece el plan pedagógico y demás documentos base.
Obligación No 13: Participar de manera presencial y/o virtual en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean asignados para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades o para el acompañamiento de las delegaciones a diferentes	**Avance**: Se participan de las diferentes actividades, desde la virtualidad en las diferentes reuniones de los componentes pedagógicos y sociales, como en las actividades sincrónicas y las solicitadas desde la institución educativa.

eventos relacionadas con la misión de la entidad	
Obligación No 14: Promover las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las IED atendidas, conforme con los lineamientos establecidos por el proyecto y los documentos guía incluidos en el Sistema de Información Misional SIM	**Avance**: De acuerdo con los diferentes documentos que cuenta el proyecto 7854 jornada escolar complementaria, se realiza una trazabilidad pedagógica, axiológica y metodología , en donde permite establecer criterios desde la funcionalidad motora, social y conductual del estudiante generando conocimiento y reforzando valores desde el centro de interés de taekwondo, teniendo en cuenta el desarrollo general y llevándolo a la especificidad del deporte, generando criterios de apropiación técnica de acuerdo a las tres modalidades trabajadas.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 125.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 160.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA S.A	$ 24.400
	TOTAL	$ 295.400

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
CC. 53.070.452

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

LA CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES ENTREGADO.

CANGREJO MANRIQUE
HUGO ARMANDO
CC 80920778
GESTOR IED.
V. °B. ° 26-03-2021

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
CODIGO 105 GRADO 02